

Tal fué la suerte de los criollos. ¿Por qué tratarlos tan injusta i duramente? ¿No eran sus propios hijos, nietos o descendientes? ¿Pues como ahora dicen los españoles que el que los indios hablen o escriban contra el gobierno español es tolerable, pero el que los hijos o descendientes de españoles hablen i escriban contra sus mismos padres, es intolerable? ¿I como entonces, cuando los españoles europeos tenian el palo i el mando prefirieron sus propios intereses a los de sus mismos hijos? “Por qué entonces, responden, asi lo exigia la política.” — Entonces asi lo exigia la injusticia, a saber, una política colonial injusta i de propia conveniencia; i hoi asi lo exige la justicia, a saber, la historia i la patria, la cual debe preferirse a la familia, i por esto, no ya escribir contra el gobierno español, sino el hacer la guerra al gobierno español los mismos hijos o nietos de españoles, como Hidalgo, Allende i otros muchos jefes de la Independencia, no ha sido tenido como una accion injusta e innoble, sino al contrario, como una accion justa, patriótica i heroica; i este es el juicio, no solamente de los mexicanos, sino tambien de los franceses, de los ingleses i de los hombres de todas las naciones.

I si tal fué la suerte de los criollos, ¿cual seria la de los indios? A estos se les siguió admitiendo al sacerdocio; pero no se les enseñaba en los seminarios mas que los Sagrados Mínimos, Menores i Medianos i un manco, cojo i tuerto Larraga (1). I con solo eso que supieran les decian: “Recibe y encomienda á la memoria y ten la potestad de imponer las manos sobre los energúmenos,

cieron tambien estos... Toda esta materia do postergacion en los empleos ha sido copiosamente tratada por el Doctor Mier en su citada obra (“Historia de la Revolucion de Nueva España”), y por el Doctor Alcocer en los censores (*números del Censor*) publicados en Cadiz, que puede vér el que desee mas extension.”

(1) ¿Pues qué la Teologia Moral del Padre Fray Francisco Larraga es un libro poco útil? Nada de eso. En el prólogo a mi “Tratado breve Teológico-Moral de los Sacramentos en general,” mencionando los autores principales sobre la ciencia, digo: “Larraga. Prontuario de la Teologia Moral... Autor admirable por su sintesis, exactitud y claridad.” Mas aquellos estudiantes indios no sabian bien la Teologia de Larraga. ¿O creen mis lectores que el Padre Chocolate, el Padre Chinguirito, el Padre Caballo flaco, el Padre Torres, vicario de Cuitzeo de los Naranjos (por otra parte valiente defensor del Fuerte de San Gregorio), el cura Chicharronero i otra multitud de curas, vicarios i frailes de que habla Alaman en su Historia, unos indios, otros criollos i otros españoles, sabian bien la gramática latina i la Teologia Moral de Larraga? ¿Creen que todos los canónigos de la Nueva España sabian bien la gramática latina i la Teologia Moral de Larraga?

sean bautizados, sean catecúmenos;” i ellos se iban a conjurar a los ratones creyendo que eran bautizados, i a los moscos i otros insectos creyendo que eran catecúmenos (1).

(1) Con razon se reía Feyjoo de la multitud de clérigos seculares i frailes exorcistas que habia en España en su tiempo, que no eran veinte ni cincuenta, sino a granel i por centenares, que por algunos reales que les daban, con lo que se mantenian, se andaban conjurando a una multitud de hombres i de mujeres, unos imbéciles i otros embusteros, i tambien a los ratones, a la langosta i a otros animales. El sabio crítico les gritaba que el orden del exorcistado no dá potestad para conjurar mas que a los bautizados i a los catecúmenos, i que los animales no son bautizados ni catecúmenos.

En su Teatro Crítico, tomo 8, discurso 6 (i de este discurso son todos los trozos que voi a copiar), dice: “No hablo de mero discurso y mucho menos de oidas. El caso pasó ante mí en propios términos ha diez y ocho ó veinte años. Un pobre hombre medio criado de este Colegio donde escribo (*el colegio de benedictinos de Oviedo*), padecia, aunque no con frecuencia, algunos accidentes epilépticos... Dióle en cierta ocasion uno de estos accidentes en la cocina de este Colegio. Uno de los sirvientes de cocina dijo que sin duda estaba endemoniado. Pasó la voz y el concepto á los demas. Fueron al punto á llamar dos ó tres colegiales *sacerdotes* para que le exorcizasen. Cuando llegaron estos, ya el pobre estaba libre del accidente; pero sobre la deposicion de la gente de cocina le condujeron á la iglesia. Empezaron á granizar exorcismos sobre él, y él, al compas de los exorcismos empezó al punto á dar gritos y á hacer visajes. “Ya está descubierto el enemigo,” decian muy satisfechos de sus conjuros mis doctísimos exorcizantes, y proseguian apretando mas la mano. Estaban perfectamente acordes los exorcizantes y el exorcizado. El danzaba segun ellos daban el tono. A proporcion que ellos daban mayores voces y conjuraban con mas vehemencia, correspondia él con mayores quejas, mayores estremecimientos y contorsiones. Cuando yo llegué á saber el caso, ya todos ó casi todos los de casa (*lectores o sea catedráticos de filosofia i de teologia, Doctores etc.*) lo habian visto; y si no fuese por mí, entiendo que todo el tiempo que vivió despues (murió ha nueve ó diez meses), hubieran continuado en exorcizarle otros muchos. Bajé á la iglesia: con las noticias que me dieron del accidente previo y lo que yo observé, comprendí y logre persuadir á los circunstantes que no habia allí demonio alguno.”

“Intervinieron en este lance algunos graciosos chistes. El siguiente no puedo omitir. El último que exorcizó era un colegial sacerdote de genio atorrollado, pero de fuerte pecho y voz muy sonante. Halló el libro de exorcismos cerrado sobre el altar, por que asi lo habia dejado el inmediato conjurador antecedente. Abriólo y empezó á conjurar con notable fuerza y con terribles voces. Conocióse luego la eficacia del exorcismo en las extraordinarias conmociones del paciente. No habia sentido, ni aun la mitad, todos los conjuros anteriores. Yo, que estaba á la vista y al oido, noté algunas voces del exorcismo totalmente incongruas para el asunto. Acerquéme á reconocer el libro para vér qué latines eran aquellos, y hallo que mi colegial conjurador estaba empujando el exorcismo que habia en aquel libro, y está estampado en

Volvamos a nuestros ordenandos indios. Les conferian el or-

otros muchos contra la plaga de ratones: *Exorcismus ad pellendos mures.* El conjurador era monje i sacerdote.

Si el diablo se llevara a un cristiano con la facilidad con que muchos creen, a ninguno se habria llevado tan pronto como a Feyjoo, por que ninguno se ha reido tanto del diablo como él. Sobre la fé de Feyjoo yo me reí en el tomo 1^o de mi Compendio de la Historia Antigua de México, de los autores que dicen que la semejanza entre los sacramentos aztecas i los sacramentos cristianos provino de que el diablo, convertido en chango, habia enseñado a los aztecas en su gentilidad a imitar los sacramentos cristianos, i esta risa me costó un dolor de cabeza. Feyjoo, hablando de un sacerdote exorcista, dice: "¿Pues como a él se le descubre francamente (*el diablo*), y á mí se me oculta? Sin duda que *este diablo* (para usar del gracejo de Quevedo) *no sabe lo que se diabla.*" Refiere que él conjuró una vez delante de muchas monjas a una mujer que tenia espantadas a las mismas monjas i a multitud de gentes de la ciudad, i que la conjuró no con la fórmula prescrita por la Iglesia para los conjuros, sino con versos de Virgilio, Ovidio i otros clásicos paganos, pronunciados "con gesto ponderativo y voz vehemente," i dice: "Mi conjurada se excedió á sí misma, simulando con mas fuerza que nunca su enfurecimiento con ademanes y conmociones terribles, y quejándose ferozmente del sacerdote que me la habia condeido para tanto tormento suyo. Singularmente, al empujarle la pomposa introduccion de la Farsalia de Lucano: *Bella per Hemathios plus quam civilia campos*, con otros algunos versos de los que se espíritase... Apliquéla una llavecita de un escritorio, envuelta en un papel, como que era una insigne reliquia. Fueron raros sus estremecimientos, y los golpes que como una desesperada se daba, ya contra las paredes ya contra el suelo, me hicieron al principio temer que se lastimase; pero luego reconocí que lo ejecutaba todo con gran tino, como quien está bien ejercitada en este juego... Pero ¿qué resultó de esta experiencia? ¿Qué se desengañasen todos los que estaban engañados? Nada menos... pues á dicha mujer no le han faltado exorcistas despues acá."

"El vulgo (en cuya clase comprendo una multitud de sacerdotes indiscretos), casi generalmente acepta por verdaderos energúmenos cuantos hacen la representacion de tales. Los hombres de mas advertencia reconocen que son muchos los fingidos; pero quedando en la persuasion de que no son muy pocos los verdaderos. Pero mi sentir es que el número de estos es tan estrecho, tan limitado, que apenas, por lo comun, entre quinientos que hacen papel de energúmenos, se hallarán veinte ó treinta que verdaderamente lo sean." I si Feyjoo hubiera escrito en el siglo XIX, quizás habria dicho que entre quinientos que hacian papel de energúmenos, no hai de verdad mas que la mitad de uno.

"Cónstame con certeza que en varios curatos de Galicia, mi patria, habia una alternativa rara. En unos tiempos parecian muchas endemoniadas, en otros ninguna. Esta variedad dependia de la varia condicion de los curas. Cuando tenian un cura crédulo ó dedicado á exorcizar, habia en la parroquia tres ó cuatro ó mas mujeres que hacian el papel de energúmenas, y daban

den del presbiterado diciendo a cada uno: "Recibe la potestad de ofrecer sacrificio á Dios y celebrar misas, tanto por los vivos

horrendos chillidos en la iglesia al levantar la Sagrada Hostia. Si á este cura succedia otro (como muchas veces sucedió) de buena razon, que enterado de la añagaza, les intimaba que callasen, por que si no, las conjuraria con una tranca, luego se daban por curadas todas, y mientras duraba aquel cura, no se descubria demonio alguno en todo el curato." ¡Caracoles! Siendo tan pequeños los curatos en España i en consecuencia tan numerosos, si en un solo curato habia *muchas endemoniadas*, ¿cuantas i cuantos habria en toda la nacion? Hubo época en que hasta el rey (Carlos II) estaba endemoniado.

Los frailes exorcistas conjuraban hasta a los pájaros que perjudicaban a las sementeras, i si encontraban a algun hombre que imitaba el canto de los pájaros, tambien lo conjuraban. "Cualquier habilidad extraordinaria pasa por cosa diabólica... No solo exorcista, sino maestro de exorcistas fué Benito Remigio. Pues lease en su *Práctica de Exorcistas* el documento segundo de la primera parte, y se verá que dá por seña inflexible y concluyente de diab'o, el imitar con alguna perfeccion el canto de los pájaros." Indudablemente aquellos hombres hubieran conjurado el telégrafo i los ferrocarriles.

"El mélico indocto, cuando experimenta alguna enfermedad para él oscura y que obstinadamente resiste á sus recetas, luego discurre causa preternatural y ordena que el enfermo se entregue á los exorcistas." Los médicos españoles habian entregado a Carlos II a los exorcistas, i medio siglo despues todavía estaban entregando los enfermos a los exorcistas. Mui adelantada estaba España en la medicina, en la religion i en la civilizacion, no ya en la edad media ni en el siglo XVI, sino en pleno siglo XVIII.

La Nueva España era como dice con exactitud Beristain *el girasol* de España en todas lineas. Lo era tambien en materia de conjuros i demas supersticiones. Varios vecinos antiguos de Lagos me refirieron que el sacerdote que me bautizó, que se llamaba D. Juan de Dios Ortiz de Parada i que murió bastantes años despues de la Independencia, siempre que crecia mucho el rio de Lagos iba a conjurarlo con toda solemnidad, a pesar de que el rio no era bautizado ni catecúmeno ni el sacerdote era indio; i que luego que le decian que se acercaban los insurgentes, iba i se subia en el alto atrio de la iglesia parroquial i desde allí los conjuraba; que unas veces conjuraba insurgentes y otras una manada de ovejas que levantaba polvareda en un camino. Por no alargar mas esta nota omito otros casos de chistosos conjuros acaecidos en la Nueva España, entre ellos uno bastante notable que sucedió en la casa de mis bisabuelos.

Es verdad que tambien en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos i en todas las naciones ha habido supersticiones, por que la supersticion ha sido i es una enfermedad del género humano; pero en los siglos XVII i XVIII, en ninguna nacion de Europa habia tantas supersticiones como en España. Concluyamos con Lamartine: "La supersticion, esta segunda naturaleza de los españoles" (Los Girondinos, libro 5, § 5). I a probar este aserto vienen los ocho tomos del Teatro Crítico de Feyjoo i los cinco de sus Cartas Eruditas.

como por los difuntos. En el nombre del Señor, y vete en hora mala." Quiero decir que les conferian el presbiterado con la forma canónica i luego los despachaban de curas o vicarios a la Tierra caliente. Hable Alaman. En el mismo capítulo 1º dice: "Los indios, sin embargo, como eran admitidos al sacerdocio, entraban en los colegios para aprender las ciencias eclesiásticas; pero en lo general se limitaban á solo los *conocimientos precisos* para ordenarse é ir á administrar algun pequeño curato ó vicaria, en algun pueblo remoto y en mal temperamento" (1).

(1) I desgraciadamente aquello tenia su razon de ser. ¡Oh cuanto distaba esta Niobe de aquella Niobe! ¡Cuanto distaban estos sacerdotes indios de Antonio Valeriano i demas antiguos alumnos del colegio de Tlaltelolco! Pues dichos sacerdotes indios, en lo general eran poco menos que hechiceros, i en razon de la civilizacion *angelical* de Aguilar y Marocho estaban tan *tarugos*, que no estaban buenos mas que para ir a comer plátanos i dormir en hamaca i criar pichones, o sea para curas i vicarios de la Tierra caliente.

Como lo he observado varias veces en mis escritos sobre la Historia de Méjico, en Alaman, como en todo historiador, se distinguen i deben distinguirse dos cosas: las *narraciones* de los hechos i las *apreciaciones* de los hechos, la historia i la filosofia de la historia, el pensamiento i fin de la obra i su ejecucion, las premisas i la consecuencia. En todo historiador imparcial i aecondicionado estan de acuerdo las narraciones i las apreciaciones, el pensamiento i la ejecucion; mas en un historiador de las cualidades de Alaman dichas partes i condiciones estan en desacuerdo. Las cualidades dominantes de Alaman son dos: 1º la preocupacion i parcialidad en pro del gobierno español i 2º la buena fé [hasta donde puede tenerla un hombre preocupado por una idea fija i fanático en pro de una causa) en la narracion de los hechos. Véase pues en la Historia de Alaman que como era hombre de buena fé, refiere bien los hechos, en lo general, pues algunas veces la misma narracion en cuanto a las circunstancias de los hechos sufre sus quiebras, originadas de la preocupacion; i al mismo tiempo las apreciaciones son divergentes i aun contradictorias. Véanse en su Historia las narraciones i las apreciaciones dándose de calabazadas, es decir, como dos calabazas en un cesto, que se dan golpes la una a la otra. En la época de la República Mexicana, ninguno ha escrito tanto en favor del gobierno vireinal como D. Lucas Alaman en su Historia de Méjico, i sin embargo, ningun libro presenta tantos testimonios contra el gobierno vireinal como la Historia de Méjico por D. Lucas Alaman. Cuéntase que a los indios de cierta poblacion se les ofreció guerra con un ejército de otra, i que fueron a esta con unos cañoncillos que llevaban en mulas por no tener cureñas; que comenzó la accion i los indios a disparar sus cañones, pero como al tiempo de tirar se volteaban las mulas, los indios se batieron i vencieron ellos solos. Esto no pasa de fábula, pero vamos a la *adfabulatio*, o sea aplicacion de la fábula. La Historia de Méjico por D. Lucas Alaman en la época contemporanea es el cañon de a veinticuatro de los defensores del gobierno colonial, i con la misma Historia se cañonean.

En fin, respecto del monacato de los indios en la última época del gobierno español, el Baron de Humboldt, que visitó i conoció bien la Nueva España en 1803, en su Ensayo Político, libro 2, capítulo 6, dice: "Es sumamente raro el ejemplar de algun natural (*indio*) mexicano, entre los que gozan del cacicazgo, que haya seguido la carrera de la toga ó de las armas. Se hallan mas indios en la carrera eclesiástica, especialmente entre los párrocos; por que la soledad de los conventos parece que no tiene atractivos sino para las muchachas indias." No era por falta de atractivos, sino porque la política colonial no era favorable a los indios, i por esto despues de la Independencia i en la última época de los monjes, entre los franciscanos, entre los dominicos, los agustinos, los mercedarios i los dieguinos habia muchos sacerdotes indios i muchos individuos de la raza negra, i aun entre los carmelitas, que fueron siempre de los mas linajudos, habia uno que otro sacerdote indio, como un Fray Fernando de Santa Isabel, conventual de Guadalajara, a quien conocí.

Ya hemos visto que dice Alaman: "Los europeos ejercian, como antes se dijo, casi todos los altos empleos, tanto por que *asi lo exigia la política*" etc. Ya hemos visto que dice que los españoles cerraron a los americanos las puertas de casi todos los empleos públicos de consideracion "*á fin que permaneciesen sumisos y rendidos.*" Hemos visto que dice: "Hubo de pensarse despues que no convenia dar demasiada instruccion á aquella clase (*india*), de que podia resultar algun peligro **para la seguridad de estos dominios**, y no solo se dejó en decadencia aquel colegio (de Tlaltelolco), sino que se embarazó la formacion de otros." Juan Jacobo Rousseau en su *Contrato Social*, libro 3, capítulo 6, dice: "Por mas que un orador político les predique (a los monarcas absolutos), que siendo suya la fuerza del pueblo, su mayor interes consiste en que el pueblo esté floreciente, numeroso y formidable, ellos saben muy bien que esto no es verdad, por que su interes personal exige primeramente que el pueblo esté débil y miserable, y que jamas pueda hacer frente." Los defensores del gobierno colonial tienen que aceptar los testimonios de su maestro Alaman, ¿i haran aspavientos con el testimonio de Rousseau no mas que por que era deista, diciendo los dos autores en sustancia una misma cosa?

Los españoles cerraron a los criollos las puertas de casi todos los cargos i puestos públicos de consideracion, asi los del orden eclesiástico como los del civil, i a los indios los embrutecieron, por que conociendo el ingenio i las aptitudes de los criollos i de

los indios, conocieron que si los dejaban obtener los curatos de importancia, pronto serian los canónigos de la Nueva España, i despues serian Obispos; i que si les abrian las puertas del foro, pronto serian abogados i oidores i gobernadores de las provincias, i entonces . . . pronto llegaria el dia en que dijese a los españoles lo que Iturbide, cuando consumó la Independencia, le dijo al virey Apodaca en una carta publicada por Alaman: "Nadie duda ser violento mendigar de otro la fortuna, por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos necesarios para lograrla," i lo que dijeron al maestro de escuela de un pueblo: "Míre maestro, ¡chtspese!" El gobierno español del tiempo del Sr. Nuñez de Haro temia que viniesen por él la tanda i tunda azotésca de los Estados Unidos; y no fué vano su temor, por que en dejando molida á la dueña de la colonia vecina los verdugos, acudieron á Don Quijote, y desenvolviéndole de la sábana y de la colcha de Nuestra Señora de los Remedios, del Santo Oficio de la Fé, del derecho divino de los reyes y de otras coberturas, le pellizcaron tan á menudo y tan reciamente en Dolores, Guajuato, Valladolid, el Monte de las Cruces, Cuautla y otros lugares, que no pudo dejar de defenderse á puñadas.

IV. El Clero de la Nueva España en el último tercio del siglo XVI. Relajacion del Clero secular. Principio de la relajacion de los Monjes.

Relajacion del Clero secular.

En la época de que me ocupo, los clérigos seculares en la Nueva España eran muchísimos, pues Mendieta en su obra citada, libro 4, capítulo 43, dice que en su tiempo solo los curas clérigos seculares en la Nueva España eran mucho mas de 239, a saber: los del Arzobispado de México eran 70, solo los de las poblaciones de indios, sin contar los de las de españoles; los del obispado de Puebla, 40, i añade: "siempre se entiende en pueblos de indios, sin los que tienen entre los españoles;" los del obispado de Michoacan, 31 de poblaciones de indios i 13 o 14 de poblaciones de españoles; los del obispado de Xalisco, 11 de poblaciones de indios i 33 de poblaciones de españoles [entre estas Lagos], i los del obispado de Oaxaca, 40 de poblaciones de indios. Calculando pues los otros curas de poblaciones de españoles, los vicarios de curas, los canónigos, los capellanes i los vagos que eran muchísimos, los clé-

rigos seculares de la Nueva España en el último tercio del siglo XVI debieron de ser 500 o mas.

TESTIMONIO DEL PROVINCIAL I DEFINIDORES DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO EN 1570.

Escribiendo a Felipe II con fecha 6 de enero de dicho año, le decian: "Nos manda V.M. (*Vuesa Majestad*), como cristianísimo y muy católico Rey, que siempre le demos aviso y advirtamos de aquello que viéremos convenir, y pues en esto se nos encargan nuestras conciencias, lo que sentimos y decimos es que la de V. M. no se descarga, á lo que vémos, en el gobierno destos naturales indios, por que *ni se les da á muchos dellos la doctrina que han menester para salvarse*, ni la administracion de justicia y amparo que conviene para su conservacion. En esta ciudad de México nunca faltan indios de diversas partes, que vienen con graves quejas de los clérigos que los tienen á cargo, y claman ante vuestro Visorey y Real Audiencia, pidiendo que los libren de tan gran vejacion como padecen, por que manifiestan y *prueban no tener con el clérigo (el cura) ayuda para sus ánimas, sino un subsidio intolerable para sus haciendas y personas*, y no hallan consuelo ni favor para su desventura. Así mismo vienen con muchos agravios que reciben de los mismos corregidores que les habian de amparar, y de otros españoles, y mayor agravio es el que reciben desta Real Audiencia de México, por que gastan en ella lo que no tienen, y al cabo no sacan remedio ni fruto de sus pleitos. Decimos esto así en suma (*brevemente*), por que los malos tratamientos que los indios de unos y de otros reciben, no se pueden explicar sino en muy largo proceso. El remedio de todos ellos (pues V.M. lo desea dar], consiste en que los ministros, así de la doctrina y sacramentos, como de la justicia y gobierno, que esta debilísima gente tuvieren, les sean verdaderos padres, tutores y protectores y trabajen con ellos mas por servicio de Dios y de su Rey y por el celo de sus almas que por algun *interese temporal*" (1).

TESTIMONIOS DEL CABILDO ECLESIASTICO DE GUADALAJARA EN 1570.

El Cabildo eclesiástico de Guadalajara, capital de la Nueva

(1) Puede vérsese esta Carta en las "Cartas de Religiosos de Nueva España. 1539—1594" del Sr. Garcia Icazbalceta.